

EL BIEN PÚBLICO

AÑO XIX

Núm. 5.373

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viernes 28 Noviembre 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

CUESTION DE HACIENDA

La situacion del Tesoro, despues de cinco años de dominacion fusionista, no es la mas lisonjera; esos presupuestos presentados á las Cortes, no ya nivelados, sino con exceso en los ingresos sobre los gastos, se convertian al final del ejercicio en un «déficit» considerable que exigia el aumento de la Deuda flotante para poder atender á los servicios del Estado.

El «déficit» del 86-87 alcanzó la cifra de 91 millones de pesetas; el de 88-89 fué mayor, pues excedió de 100 millones, y el de 89-90, aunque no está liquidado, se puede asegurar que no será menor de 70 millones, y eso que los ingresos van en aumento en estos últimos meses.

Resulta de las anteriores cifras que la herencia recibida del anterior Gobierno fué desastrosa, por cuanto el descubierta del Tesoro en solo estos tres últimos años es de 260 millones de pesetas, que hay que procurar extinguir con recursos extraordinarios y atender á la vez que la Administracion mejore, á fin de que se eleve la cifra de los ingresos y que sean en lo sucesivo una verdad los presupuestos.

Trabajo muy penoso y extraordinario requiere el estado de la Hacienda; hay que saldar los descubiertos, reformar radicalmente la Administracion, reducir los gastos al último limite posible y elevar los ingresos á fin de que tengan término esos «déficits», que hay que extinguirlos acudiendo al crédito que elevan la Deuda pública y por consiguiente los gastos no reproductivos.

El ex-ministro de Hacienda, D. Venancio Gonzalez, en su discurso en Toledo, se ocupó de las cuestiones económicas; y si bien nada dijo de los resultados de su gestion como ministro, expuso la necesidad de las economías que no realizó, y añadió que la cuastion de Hacienda era la principal y lo mas importante que debiera preocupar á los Gobiernos.

De sentir es que no lo entendiera así cuando pudo llevar á la práctica todas esas reformas y todos esos proyectos, á virtud de los cuales habia de regenerarse el país, colocar al Tesoro en situacion próspera y aliviar al contribuyente de exagerados gravámenes, que son causa de ruina para la riqueza pública.

Seria chistoso, si en cosas tan graves chiste cupiese, el observar que los que han dejado un Tesoro en ruinas, un aumento en los gastos de suma consideracion, unos tributos exagerados y mal repartidos, expongan ahora á la consideracion del país la necesidad de reformas, de economías de una Administracion independiente de la politica, y crean los que tal exponen que el país ha olvidado su desastrosa gestion, y cuyos resultados se están tocando, como lo demuestra la crisis que sufren la agricultura, la industria y el comercio.

Si la nacion hubiese reportado beneficios, ya por el desarrollo de las obras públicas, por la construccion de buques ó de otras mejoras análogas, pudiera tener alguna disculpa ese aumento de los gastos, esos

«déficits» tan crecidos; pero cuando nada se ha hecho en bien del país y para el desarrollo de la riqueza pública, la conducta del Gobierno fusionista no merece mas que censuras.

En Francia se han invertido 5 500 millones en aumentar y mejorar las vías de comunicacion; en Italia se han gastado, en estos últimos diez años, 930 millones en obras públicas de todo género, y el país, que ha tocado las ventajas de tales inversiones de fondos, no se ha quejado, antes al contrario, ha aplaudido el que los Gobiernos hayan procurado el bien general por medio de obras que tanto contribuyen al aumento de la riqueza pública.

En España, en estos últimos años, cuando nada impedia prestar preferente atencion á las cuestiones económicas y financieras, nada en beneficio del país se ha realizado, y ahora se quiere con discursos hacer olvidar lo que tan reciente está, y cuyas funestas consecuencias se están ahora sufriendo, y cuyo remedio ha de ser una labor farto penosa, pero que llevará á cabo, estamos de ello seguros, el Gobierno actual.

FORMAS DE CREDITO EN USO

EN LOS PRINCIPALES PAISES

Los usos comerciales, en lo que respecta al pago de mercaderías, son muy diferentes en los diversos países del mundo.

Hé aquí, bajo este punto de vista, algunas indicaciones.

En los principales mercados europeos, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, sobre todo, es generalmente concedido para efectuar los pagos el plazo de 90 días, fecha de la factura, ó según convenio, fecha de la expedicion establecida por los «recepissés» para las expediciones por vía férrea ó por los «conocimientos» para las expediciones marítimas.

Los plazos de 4 y 6 meses son igualmente prácticos.

En España y en Italia se exigen generalmente serias garantías y los negocios á crédito no son tan comunes.

En Austria, por el contrario, concédense plazos muy largos, siendo el más frecuente de 6 meses.

En Turquía y en Rusia los plazos comerciales se fijan generalmente en 1 año.

En los Estados Unidos son análogos á los de Francia, Inglaterra y Alemania.

En el Canadá las condiciones ordinarias son: 30 días con deducion de 5 0/0; el plazo de 6 meses admítense también.

En Méjico los negocios al por mayor se conciertan á largos plazos; con frecuencia 8 meses.

En la isla de Cuba los pagos se efectúan generalmente á los 5 meses de la recepcion del género.

En Costa Rica el crédito se prolonga casi siempre á 1 año, particularmente para las facturas de géneros importados.

En la América del Sud los plazos acostumbrados son muy prolongados.

En el Brasil, concédense 6 meses; y prolonganse con frecuencia.

Otro tanto acontece en las demás Repúblicas del Continente.

En Asia, los plazos para el pago son cortos, en contra de las costumbres Sud-Americanas.

En toda el Asia Menor no exceden de tres semanas, salvo alguna excepcion muy rara.

En China, la regla general y casi absoluta es la de la cuenta al contado.

En Australia, hácese generalmente los negocios á 6 meses de plazo.

En todas partes hay excepciones á esas reglas generales; pero resultan éstas de situaciones especiales que tienen en su organizacion ciertas casas que trabajan con grandes capitales, las que monopolizan el negocio en sus respectivos medios é imponen la ley.

En todas partes, sobre todo en los negocios internacionales, es necesario tomar serias precauciones si se quieren prevenir pérdidas que son difíciles de recuperar, dada la variedad de la legislacion comercial.

LA REINA REGENTE DE HOLANDA

La reina Emma Adelaída Guillermina Teresa, hija del príncipe Jorge Víctor de Waldeck y Pyrmont, nació el 2 de Agosto de 1858 y casó el 7 de Enero de 1879 con el rey Guillermo cuando solo contaba la princesa 21 años de edad y 62 su regió consorte.

Esta notable diferencia de edades, las virtudes de la joven Emma y su juvenil belleza la hicieron simpática á los ojos de toda Europa considerándola desde entonces como una víctima expiatoria llamada á compartir con el viejo monarca el esplendor de un trono, para borrar con su vida ejemplar y con su resignacion de mártir las faltas pasadas de un rey «galantuomo» que se hallaba ya muy cerca de la decrepitud y que apenas podia ofrecer á su segunda esposa más que el fausto aparente de una corte severa y anticuada como la edad del monarca.

Emma Guillermina se dedicó por completo y con heroica asiduidad al cuidado del rey, que bien lo necesitaba y más aún cuando plugo al cielo conceder á los regios consortes una heredera que vino á regenerar con su presencia la vejez del anciano Guillermo, cuyo amor paternal compartió con la cariñosa reina y su tierna hija.

Las virtudes ejemplarísimas de Emma Guillermina atrajéronle no sólo las simpatías sino el amor y profundo respeto de todos los holandeses, fijándose las miradas de toda la nacion en su joven soberana cuando se trató de nombrar una regencia que gobernase el Estado por incapacidad del rey y durante la menor edad de la princesa heredera, cuyo retrato y el de su augusta madre publicamos al frente de estas líneas.

LA PRINCESA REAL

Guillermina Elena Paulina María, hija de los reyes de Holanda y heredera del trono, nació en La Haya el 31 de Agosto de

1880, no contando por consiguiente más que 10 años de edad.

La tierna princesita es una rubia espiritual que revela poseer las mismas virtudes y bondadoso carácter que su madre, como educada bajo su direccion y formada para regir los altos destinos á que está llamada por su nacimiento.

Los holandeses apenas si la conocen personalmente, porque tanto la reina como su augusta hija se han presentado raras veces en público, entregadas de continuo á los cuidados del rey, cuya existencia consiguieron hacer agradable, no obstante su edad y sus achaques.

Hoy se habla ya del príncipe que debe compartir en su día el amor de la princesa Guillermina y el trono de los Países Bajos, no obstante la tierna edad de la futura reina y los contratiempos que pueden sobrevenir en aquellos Estados, tan codiciados por sus poderosos vecinos, antes de que llegue á la edad que las leyes y la naturaleza fijan para que pueda verificar su enlace.

INVENTO

DEL CAPITAN DEL VAPOR «MONTEVIDEO»

La duda manifestada por un periódico de la Habana acerca de la eficacia de los medios de salvamento de que dispone la Compañía Transatlántica de Vapores, sirvió de pretexto al Sr. D. Luis Izaguirre, capitán del «Montevideo», perteneciente á dicha flota, para realizar ayer ante un gran número de personas, la mayor parte doctas en la materia, las pruebas de un procedimiento inventado por dicho inteligente capitán, para lanzar rápidamente al agua los botes y embarcaciones menores destinadas á salvamento.

El Sr. Izaguirre, desechando mecanismos complicados, que en momentos de pánico y confusion no habian de funcionar debidamente, ha inventado un sencillísimo aparato consistente en un calzo suplementado que cubre en su totalidad un corte diagonal hecho en el asiento del mismo. Los largueros que sostienen los calzos exteriores en que descansan los botes, están cortados en pendiente, y tienen una ranura longitudinal medio cónica, en la que encajan los calzos y obliga á éstos, cuando se sueltan, á perder su estabilidad, caer y dejar el paso al bote. Esos calzos están sujetos en su alrededor por un cablecito, cuyas extremidades son un tornillo de presion, y una chaveta que se dispara al más leve contacto.

Preparados para la experiencia cuatro hombres de la tripulacion en cada uno de los seis botes que se utilizaron para el objeto, al toque del silbato se dispararon los cables, soltáronse las trincas, perdieron su estabilidad los calzos, giraron los pescantes y quedaron las embarcaciones de salvamento, en medio minuto, listas para ser arriadas al agua. Antes se empleaba hora y media en esa operacion.

El Sr. Izaguirre fué calurosamente felicitado por su utilísimo invento, cuya importancia reconocieron cuantas personas

presenciaron las experiencias. Entre éstas se encontraban, el Sr. Larroche, capitán del Puerto; Sr. Eulate, comandante del arsenal; Sr. García Carbonell, director del Observatorio Meteorológico de Marina de este apostadero, Sr. Arriaga, comandante del crucero «Magallanes»; señores Osorio y Molmes, generales de brigada de ingenieros y artillería; Rdo. P. Viñez; Sres. Gaviño, Zulaica, Gomez, Alamilla y otros empleados de la Compañía; Solano, Piloto inspector del reconocimiento de buques; varios señores jefes y oficiales de Marina, artillería é ingenieros, y los representantes de casi todos los periódicos de la Habana.

Terminadas las experiencias, recorrieron todos los departamentos del hermoso vapor, cuya amplitud y condiciones marineras fueron encomiadas, siendo objeto los visitantes de la exquisita galantería del escogido personal de abordó.

Muchos fueron los que hicieron uso de la palabra, todos en igual sentido, felicitando al Sr. Izaguirre por su invento y congratularse de que la Compañía Trasatlántica cuente con marinos tan inteligentes como él.

El Sr. Izaguirre ha solicitado real cédula de privilegio de invención; no dudamos que la obtenga, y así lo deseamos para satisfacción suya y engrandecimiento de la marina mercante.

LA CASA BARING

A continuación transcribimos el historia de la famosa casa Baring, que tanta preocupación causa hoy.

Hélo aquí:

«La casa Baring.—Hacia mitad del siglo pasado, Johann Baring, hijo de Franz Baring, ministro protestante en Brema, estableció en Larkbeer, en el Devonshire.

Tuvo cuatro hijos: John, Thomas, Francis y Charles.

Francis, nacido el 18 de Abril de 1740, fundó en 1770, con su hermano John, una casa de banca bajo la razón social de «Baring Brothers and C.º». El 29 de Mayo de 1793, á Francis Baring concedióse el título de barón.

Muchos individuos de la familia Baring ocuparon altos empleos; uno fué hombre de Estado, otro ministro, otro obispo.

Enri Bingham Baring, miembro del Parlamento por Malborough, fué lord Nosthbrook y segundo vizconde Baring.

Ha sido subsecretario de Estado por las Indias, gobernador general de las Indias, lord del almirantazgo y miembro de la Cámara de los Lores. Nació en 1826.

Casóse en 1848 con Isabel-Enriqueta, tercera hija de Enrique-Carlos Sturt, hoy difunto, de cuyo matrimonio tuvo tres hijos: Francisco-Jorge, Arturo, Napier-Tomás y Juana-Emma.

Francisco-Jorge, vizconde de Baring, es diputado por Winchester.

La casa Baring hermanos está dirigida hoy por Tomás-Jorge Baring, diputado por Essex, sobrino de lord Northbrook, quien, después de haber sido banquero en Nueva-York, ha vuelto á Londres llamado para la casa Baring Brothers.»

UN MEETING CONTRA LOS LADRONES

Con este significativo título han encabezado los periódicos de Buenos-Aires la convocatoria para un meeting que en aquella capital se ha celebrado recientemente, organizado por la Union Cívica para condenar á los gobiernos presididos por Juárez Celman.

En ese meeting decía el doctor del Valle, mirando hácia la Casa Rosada:

«El gobierno que allí había no era gobierno, era mercado.

Allí, en el palacio levantado por la república, sobre los cimientos del antiguo fuerte de los vireyes españoles que gobernaban la colonia, con los errores de su tiempo, pero con la honradez tradicional de su raza, allí se compraba y se vendía la influencia de los favoritos y la firma de los funcionarios.

Allí se otorgaban por centenares concesiones estupendas, ruinosas, inverosímiles, á sindicatos innominados, tras de los cuales se transparentaban los hombres políticos en bochornoso consorcio con artistas y aventureros de todo linaje, que caían sobre nuestra pobre tierra con la garra abierta, graznando las pocas palabras de nuestra lengua que habían aprendido durante el viaje para realizar sus torpes negocios.

¿Quién no recuerda que se proyectaron canales para garantizar millones en tierras del interior donde no hay agua ni para beber? Tenemos ante los ojos los malecones iniciados para especular con el lecho de nuestros grandes ríos sacándoles el cauce, como si nos encontráramos en la situación de los primeros habitantes de los Países-Bajos, á quienes les faltaba tierra que pisar.

En cada uno de estos negocios había por lo menos un favorito protegido y un funcionario público asociado.»

Y, para rematar la suerte, añadía el doctor Davison:

«Con lo que se ha robado en la capital y las provincias se calcula que las defraudaciones alcanzan durante estos cuatro años á trescientos millones de nacionales.

A causa de estos robos, la vida se está haciendo de cada día más difícil y el país ha sido arrastrado al borde de la ruina. Es imperiosamente necesario que ese dinero robado vuelva al erario público. Es necesario, porque el pueblo lo necesita con urgencia.

Es imperiosamente necesario que los ladrones públicos sean llevados ante la justicia del crimen. Es necesario, porque la nación exige sin pérdida de tiempo que se lave esa mancha que ha sido arrojada sobre su buen nombre.»

Más claro... ni el agua.

ASESINATO

DEL GENERAL SELIVERSTHOFF

En el Hotel de Baden, situado en el boulevard de los Italianos, residía hace algún tiempo en París el general ruso Miguel Seliversthoff, que hace siete años cesó en San Petersburgo en el cargo que había ejercido, durante el anterior reinado, de jefe de la Policía del Czar.

Amenazado siempre de muerte el general Seliversthoff por los elementos revolucionarios rusos, vivía rodeado de precauciones para no ser víctima de un atentado.

El martes, como tenía de costumbre, salió á dar su paseo matutino, y á la vuelta almorzó, permaneciendo después en sus habitaciones, cuando le fué anunciada la visita de una persona portadora de un billete de invitación para el baile que en los Salones Franco-Rusos, situados en la calle Royal, había de celebrarse aquella noche.

El general leyó el billete, y no desconfiando del mensajero, ó para aclarar alguna duda que le asaltó al leer la invitación, mandó que aquél entrase. Era este individuo un judío ruso-polaco, llamado Estanislao Padlewsky, empleado del Círculo Franco-Ruso, el cual, habiendo habitado en Pa-

rís hasta que hace pocos meses fué detenida la banda de nihilistas, se había refugiado en la Galitzia austriaca, volviendo más tarde á la capital de Francia con otros compañeros y sectarios. A poco de haber penetrado en la habitación del general, Padlewsky salió tranquilamente de ella, bajando sin prisas las escaleras y perdiéndose en las calles de París.

Transcurrido algún tiempo, el criado del cuarto, extrañado que el general no le llamase, penetró en el comedor y le halló bañado en sangre y expirante. Salió inmediatamente pidiendo socorro, y puesta en movimiento toda la servidumbre del hotel, llegaron al poco tiempo el prefecto Loze, el jefe de Policía Goron, el cónsul de Rusia, y el comisario del distrito en que se había realizado el crimen.

Aunque la herida que el general sufrió había sido causada por un arma de fuego, fuera de las habitaciones no se había oído detonación ninguna, ni dentro de ellas se encontró arma de ningún género.

Se han detenido algunas personas que estaban relacionadas con Padlewsky, y todas de nacionalidad rusa. Se ha comunicado además el trágico suceso á una sobrina del general Seliversthoff, que reside en Pau, y la Policía francesa prosigue sin desanso en su tarea de hallar al criminal; pero sus esfuerzos hasta ahora han sido infructuosos.

Noticias Varias

El alcalde de Tocona, nuevo estado de Washington hace saber: 1.º que en aquel país hay diez veces mas hombres que mujeres; 2.º que aquellos hombres son sobrios, trabajadores y emprendedores, deseando todos casarse y 3.º que son muy necesarias mujeres en edad de contraer matrimonio y que estén dispuestas á hacerlo con jóvenes, fuertes y trabajadores, que solo aspiran á hacer la felicidad de ellas.

Una preciosa señorita, bostoniana, en estado de escasa pobreza, determinó ponerse en rifa.

El concurso fué admirable el día del sorteo, pero el número de los postulantes ascendió á 800.000 que á razón de un peso por cada uno, componían 800.000 pesos.

La suerte favoreció á un pobre zapatero á quien inmediatamente la señorita propuso 200.000 pesos porque la dejara libre. El maestro aceptó y ambos se retiraron á sus respectivas casas libres y ricos.

«Acaba de terminarse en Cambridge una nueva y magnífica iglesia católica construída á expensas de una piadosa dama francesa, madame Lyne Stephens.

Este apellido no dice nada á las personas de la actual generación, pero hace unos cincuenta años la que le lleva se llamaba Maria Luisa Duvernay, y gozaba, como bailarina, de una reputación que las Taglioni, Cerrito y Fanny Ellsler alcanzaron quizás, más no excedieron nunca.

La Duvernay fué quien bailó primero en Inglaterra la cachucha, el repiqueteo de sus castañuelas volvió locas muchas cabezas.

Fuó tan casta en su conducta como en su género de baile, se casó con un hombre honrado Mr. Lyne-Stephens, y ha sido modelo de esposas.

Hace treinta años que está viuda, y dedica su inmensa fortuna á la caridad.

El año pasado hizo un donativo de 500.000 pesetas al hospital de Midlesex.

Gacetilla

Esos cimbríos no tienen desperdicio; fresca mayor que la suya, ya no es posible.

Faltos de convicciones y de principios, sin norma fija ni mas afán que el de manosear la cosa pública, sin otro criterio que sus propias conveniencias, hablan y escriben lo que á sus intereses del momento creen que les conviene, y niegan hoy lo que ayer afirmaron, incurriendo á cada momento en torpes y ridículas contradicciones.

Acorralados por nosotros en el asunto que en mal hora, para ellos, promovieron sobre la conducta observada por el partido conservador con respecto al Bill Mac-Kinley, y no sabiendo como destruir ó siquiera desvirtuar nuestra argumentación, toman por los cerros de Ubeda y nos acusan de proteccionistas, afirmando, en letras de molde, que los intereses de Menorca están identificados con la LIBERTAD ECONOMICA; es decir, que á Menorca lo que le conviene es el libre cambio, pues no otra cosa significan las palabras que hemos puesto en versalitas.

Pero como nosotros, aprovechando esta preciosa confesión de los cimbríos, hubimos de tocarles las castañuelas, poniendo en claro las funestas consecuencias que para la industria de calzado de esta Isla traería forzosamente la implantación de las teorías libre-cambistas, se descuelga anoche la cuadrilla con el conocido subterfugio de *donde digo, digo, no digo digo, sino que digo Diego*; esto es, que ellos no son libre-cambistas, sino proteccionistas, y para demostrarlo aseguran que lo que quieren es que nuestras industrias sean protegidas, imponiendo moderados derechos de importación á los productos similares de las industrias extranjeras *et sic de ceteris*.

Por donde resulta, que los cimbríos que el martes querían la LIBERTAD ECONOMICA, dos días después, ó sea el jueves, se llamen *Andana*, y piden derechos protectores para la producción nacional. No puede darse contradicción más manifiesta, ni papel más desairado que el que representan los cimbríos en esta ocasión, como lo han hecho en tantas otras.

Asimismo resulta demostrado, que los que tanto truenan contra el partido conservador por sus ideas económicas, reconocen, á la postre, que éstas son las únicas que pueden salvar á nuestras industrias de la ruina en que indudablemente había de sumirles la competencia del extranjero.

Y por último, queda también evidenciado que al iniciar los cimbríos su campaña contra el partido conservador en el asunto que nos ocupa, ó no sabían lo que llevaban entre manos, ó procedían con la mala fe que constituye su idiosincracia política.

Tanto en uno como en otro caso están juzgados los cimbríos: ó pasan por ignorantes rematados, ó por trapalones del peor género, si no es que son las dos cosas á un mismo tiempo.

Que bien pudiera ser; al menos las señas son mortales. Aparte de que *genio y figura hasta la sepultura*, y aquí todos sabemos quienes son, y como han procedido toda su vida, los mercachifles políticos, que forman la *cuadrilla cimbría*.

Fingir, engañar, aparentar, deslumbrar con unas cuantas frases huecas y hacer negocio; hé aquí su aspiración constante y el fin á que dirigen su labor, ora sea por medio de la prensa, ora declamando en teatros y cafés á manera de saca-muelas.

Por esto, ya nadie les hace caso como no sea para reirse de su *tupé*.

Está visto que no hay en el mundo papel más trapacero que el que se imprime en la calle Nueva, ni gente más aficionada á disfrazar la verdad que la cimbrilla. prueba al canto: ayer tomó posesion de su cargo el Alcalde suspenso de Mercadal en cumplimiento de un artículo de la ley electoral, según el cual los Alcaldes suspensos administrativamente se han de posesionar de sus cargos diez dias antes de la eleccion; pues bien, por este hecho, sencillísimo, cumplido por ministerio de la ley, y que nada prejuzga acerca de las responsabilidades á que el Sr. Moll puede estar sujeto, lanzan los cimbrios las campanas á vuelo, y reparten como bien les place las felicitaciones y los pésames, procurando mistificar la opinion dando á entender, aunque no se atreve á decirlo, que los expedientes en cuestion han sido resueltos á medida de sus deseos. Nada de eso es cierto: su expediente en cuestion nos consta que continúa el curso marcado por las leyes, y sin preocuparnos de adivinos, se nos figura que pronto habrá de ello noticias.

Contengan pues su irreflexivo entusiasmo los atolondrados cimbrios, y guarden los vítores y aclamaciones para ocasion más motivada, que pudiera darse muy fácilmente el caso que por esta vez la alegría resultase huera.

El papel cimbrío viene ayer muy esponjado porque el pontífice máximo D. Rafael se cartea con altos funcionarios conservadores, y lleno de satisfaccion, el pobre papelucho publica las misivas que el Diputado por Menorca ha recibido de nuestros distinguidos correligionarios.

¿Pero en que quedamos? Según los cimbrios de por acá los conservadores son peores que las plagas de Egipto, y su triunfo en las próximas elecciones provinciales seria la causa de la ruina de Menorca; y en cambio el Cimbrío Mayor no tiene empacho en escribir misivas melifluas á nuestros amigos políticos de Madrid.

Seria conveniente al menos por el bien parecer, que los cimbrios se pusieran de acuerdo consigo mismos y que al menos lo que predicán por aquí anduviera en consonancia con lo que practican por allá.

El cambio atmosférico anunciado para el día veinte y seis ha dejado sentir sus efectos en nuestra comarca con vientos huracanados de la parte Norte y lluvias copiosas, las que se repitieron ayer durante una gran parte del día.

Como efecto de las nieves que han caido en abundancia en algunos puntos del Continente, la escala barométrica ha señalado algún descenso, siendo bastante el frío que se deja sentir.

El tiempo si bien muestra tendencias á serenarse, mantiéñense firmes las indicaciones de que continuará en su estado variable en corroboracion á las predicciones oportunamente anunciadas para lo que resta de mes.

Anoche falleció el joven Gabriel Cardona hijo del colono de la noria «Las Balladoras», el mismo que en la noche del diez y nueve de Enero último fué mal tratado de obra por uno de los dependientes del resguardo de consumos, según entonces se aseguró de público. (E. P. D.)

Sentimos de todas veras el dolor que embarga en estos momentos á los padres del finado, que á la desgracia de haber perdido á uno de sus hijos en la flor de su edad, venen la de tener preso á otro por pendenias con los vigilantes de consumos, de cuyo ingreso en la cárcel se ocupó oportunamente este periódico, abriendo además una suscripcion pública para socorrer á su familia.

Dice «El Diluvio» que la Sociedad protectora de animales trata de elevar un mensaje de agradecimiento á los entusiastas que cargaron con el coche del Sr. Sagasta, por haber demostrado con dicho arranque una abnegacion sin límites en beneficio de la raza caballar.

A causa del mal tiempo reinante los trabajadores ocupados en las obras de la fortaleza de Isabel II, no han podido acudir á continuar sus tareas.

Los socios del Casino «El Progreso» de San Luis que deseen interesar al billete de la Loteria de Navidad núm. 48 091 adquirido por dicha Sociedad, pueden pasar á hacerlo.

El derecho de retraer las fincas embargadas por la Hacienda para pago de los débitos de contribuciones, pueden solicitarlo los dueños de las mismas hasta el 30 de junio de 1891, siempre que satisfagan los descubiertos, las costas y los intereses de demora.

EL COMISARIO DE GUERRA INTERVENTOR del Material de Ingenieros de esta Plaza.

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto por el Sr. Intendente Militar del Distrito en 21 del corriente, se convoca por el presente á los que deseen interesarse en la primera subasta pública que se celebrará en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza á las diez de la mañana del día quince de Enero próximo venidero, con objeto de contratar varios materiales necesarios durante cuatro años para las obras de la citada Comandancia. Las cantidades aproximadas de dichos materiales, los precios límites que han de regir en la subasta, y las cantidades que han de afianzar las proposiciones son las que en el siguiente cuadro se consignan:

- 20.000 quintales métricos de cemento del país á 3'50 pesetas.
- 10.000 idem de cemento Portland, inglés ó alemán á 8'50 idem.
- 12.000 idem de cemento Portland de otras nacionalidades á 8'50 idem.
- 4 000 kilogramos de dinamita á 3'40 idem.

La subasta se verificará con entera sujecion á los pliegos de condiciones facultativas económico-facultativas y económico-administrativas que estarán de manifiesto en la espresada Comandancia todos los dias no feriados desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

No serán admisibles las proposiciones que no se ajusten á los pliegos de condiciones; las que escedan de los precios límites marcados de tres pesetas cincuenta céntimos cada quintal métrico de cemento del país, ocho pesetas cincuenta céntimos cada uno de las demás clases de cementos, y tres pesetas cuarenta céntimos cada kilogramo de dinamita; las que carezcan de la garantía prevenida en la condicion 5.ª del pliego de las económico-administrativas, ni las que no se hallen redactadas con sujecion al modelo que á continuacion se estampa.

Mahon 28 de Noviembre de 1890.—Rafael Moreno.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de... habitante calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia, número... (ó espuesto al público en el Ayuntamiento de esta Ciudad) asi como de los pliegos de condiciones y de precios límites para contratar vários de los

materiales que se necesiten durante cuatro años para las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, se compromete á entregar, con sujecion á todas las condiciones, los siguientes:

(Se detallarán á continuacion los materiales que se ofrezcan, consiguiendo los precios en letra y en pesetas y sus fracciones centesimales, por unidad de quintal métrico en los cementos, y de kilogramo en la dinamita.

Y en garantía de su proposicion, acompaña el talon número... justificativo del depósito de... pesetas, hecho en... (Fecha y firma del proponente.)

Remitidos

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Dándole por ello gracias anticipadas, le ruego la insercion de las siguientes líneas en el periódico de su direccion:

La Junta de Gobierno del casino «El Recreo», en sesion de ayer, acordó ceder el salon á los partidos republicano y liberal-dinástico de esta ciudad para celebrar una reunion electoral, así como lo cederá gustoso á cuantos otros partidos lo soliciten.

Mahon 28 Noviembre 1890.—P. A. de la J. D.—Pedro Sintés, Vice-Presidente.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: He de merecer de V. dé cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas, por lo que le quedará agradecido su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

—Joaquín Gahona.

Habiendo solicitado los partidos republicano y liberal-dinástico el salon del casino «El Consey» para celebrar una reunion electoral, la Junta Directiva no ha tenido inconveniente alguno en cedersele, como lo cederá á cualquier partido político que lo solicite.

Mahon 28 Noviembre 1890.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Joaquín Gahona.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 27.—1 vaca, 150 kilos, estancia Se Muntañeta; 1 ternera, 125, huerto de Albertí; 1 ternero, 150; huerto de M. Mercadal Timoner; 2 carneros, 17, Santa Magdalena, y 5 cerdos, 469.

Dia 28.—1 ternero 67, Juan Mercadal de Alayor; 1 id. 111, vergel de Cutaynet; 2 carneros 23, Llimpa de Mahon; 2 id. 38, Cudia Cremada de Pedro Pons, y 14 cerdos, 2.020.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 27.—7'18 n.

La Junta Central del censo ha acordado que sean repuestos los Ayuntamientos suspensos, excepto los que están procesados por causas graves.

El Sr. Silvela comunicará hoy telegraficamente dicho acuerdo á los Gobernadores.

Mañana se discutirá la reglamentacion de los colegios especiales, y luego se debatirá la proposicion del Sr. Sagasta en cuanto se refiere á la comunicacion que debe pasarse al

Gobierno sobre dar cuenta á las Cortes de los acuerdos de la Junta, para cuyo estudio se nombrará una ponencia.

Madrid 27.—7'40 n.

La Junta Central del censo ha acordado contestar á la consulta que le dirigió el Gobierno sobre los Ayuntamientos suspensos, que la ponencia nombrada al efecto ha decidido que los Ayuntamientos suspensos se repongán diez dias antes del designado para las próximas elecciones.

Madrid 27.—7'45 n.

En el Consejo de ministros que se celebrará el sábado se nombrará una comision de facultativos para que vaya á Berlin á practicar estudios sobre el procedimiento del doctor alemán Koch para la curacion de la tuberculosis.

El Sr. Cánovas se encuentra en cama acatarrado.

Madrid 27.—9'45 n.

Atribúyese al Sr. Salmeron una proposicion presentada á la Junta Central del censo pidiendo que el Gobierno determine si está dispuesto á dar cuenta á las Cortes sobre los acuerdos tomados por dicha Junta.

Dicese que en Mindanao han ocurrido sucesos graves.

Barcelona 28.—10 m.

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» ha salido para esa á las tres de la madrugada, reinando un tiempo regular, aunque el frío es intenso por haber nevado mucho en algunos puntos de esta comarca.

Se vienen cometiendo crímenes al parecer por causas innobles: anoche fué asesinada una sirvienta en la villa de Gracia.

COTIZACIONES

Barcelona 27.—5 t.

4 por ciento Int. fin corriente.	74'47
4 por ciento Int. fin próximo.	74'80
4 por ciento Ext. fin corriente.	75'20
4 por ciento Ext. fin próximo.	75'25
4 por ciento Amortizable.	88'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'62
Banco Hispano-Colonial.	54'40
Ferro-carril de Barna. á Francia.	46'90
Id. del Norte de España.	71'90
Id. de Orense.	17'00
Id. de Almansa.	114'00
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	81'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	75'00
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	84'25
Cubas nuevas	93'62

Empeños del Casino Mercantil Interior 10 rs. vn. paga alista

Madrid 27.

4 p. 0 Interior.	74'75
4 p. 0 amortizable	88'25
Billets. Hipos. de Cuba.	102'60

Media peseta

un alonario de 100 hojas para participacion en la Loteria nacional de 23 Diciembre próximo. Se venden en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39.

Compañía de Navegacion DE CIUDADELA



EL VAPOR

Ciudad de Ciudadela

saldrá de Barcelona para Mahon el próximo miércoles día 3 de Diciembre á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan en Mahon, Sres. Ladico hermanos. En Barcelona los Sres Viuda Orfila, Cert y Comp., Cristina, 5, bajos.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Jaime de la Marca confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Santo de mañana

S. Saturnino obispo y mártir.

D. Pascasio Nogales Insturiz, juez municipal letrado de esta ciudad é interino del de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este juzgado á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa horno sita en esta ciudad, calle de Sta. Teresa, número veinte, propia de D. Francisco Carreras y Orfila, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del actuario, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Mateo Gomi-

la y Sanchez en el juicio ejecutivo que sigue contra el referido Carreras sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mi, Juan Alles.

Casino El Consey

PROGRAMA

de la funcion que debe celebrarse el sábado 29 del actual

- 1.º La zarzuela en un acto, CHATEAUX MARGAUX.
2.º La zarzuela en un acto, DOS CARNARIOS DE CAFE.
3.º La aria del tenor de la TEMPESTAD, cantada por el Sr. Bergada.
4.º La zarzuela VIVA MI NIÑA.
5.º BAILE DE SOCIEDAD.—Mahon 28 Noviembre 1890.—La Empresa.

Nodriza

Una de 25 años leche de 8 meses, desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa calle de la Concepcion frente la tienda de comestible de F. Leon.

Buñuelos

Todos los días los hay en la casa-horno de la calle de S. Jorge, núm. 14, al precio de 50 céntimos de peseta libra. MIEL de Menorca á 80 céntimos de peseta la libra. Manteca de vaca á 1 pta. la libra.

ANUNCIO

Venta de calcetines al por mayor y menor. Despacho en la propia fábrica calle de la Infanta número 74, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Buena clase y precios reducidos al alcance de todas las familias. Descuentos según la cantidad que se tome, poniéndose el género á domicilio, si es en esta ciudad ó bien á la parada de los coches del interior de la Isla.

74 INFANTA 74 fábrica de medias y calcetines

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS DE GOÑALONS, CARRERAS Y C. A SOCIEDAD ENCOMANDITA MAHON ASOCIACION MUTUA para la redencion á metálico del servicio militar activo

Próximo á efectuarse el sorteo del actual reemplazo se participa á los mozos concurrentes al mismo, que esta Sociedad ha acordado que la asociacion ó masa se realice este año en la forma siguiente:

- 1.º Los asociados deberán aportar antes del día del sorteo la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS.
2.º El capital que represente la asociacion ó masa se destinará hasta donde alcance á la redencion de los asociados que sean considerados como soldados.
3.º Esta Sociedad percibirá de monte mayor el dos por ciento sobre el capital aportado.

- 4.º En vista del resultado del sorteo se fijará el tanto por ciento que haya de dejarse como fondo de reserva.
5.º Los que sean clasificados como soldados no podrán percibir mas cantidad que la de 1.500 pesetas que es el tipo de redencion en la Península, y caso de que hubiese sobrante se repartirá entre los escudentes de cupo.
6.º Los Estatutos porque se rige la Asociacion mútua, se entenderán en suspenso para el presente reemplazo en todos los artículos que no estén en armonía con las bases antedichas.—Mahon 15 de Noviembre de 1890.—Goñalons, Carreras y C.º

LA NEW-YORK

Compañía de seguros sobre la vida fundada en 1845

SISTEMA PURAMENTE MUTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

Esta Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados entre los que reparte exclusivamente los beneficios.

Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1890. 544.440.286 Pesetas

Beneficios distribuidos en el año anterior 12.786.930

COMITÉ DE PATRONATO

- Sr. D. Pablo Sadó
Sr. D. Casimiro Girona
Sr. D. Juan Puig Saladrijas
Sr. D. Nemesio Singla
Sr. D. Francisco Benet y Colom
Sr. D. Jaime Casanovas

y D. José Bertrand

SINIESTROS PAGADOS EN LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE 1890

Por defuncion de 1079 asegurados. Dollars 4.555.355.32
Primas satisfechas por los mismos, deducidos los dividendos 1.491.202.49

Diferencia en favor de los asegurados sobre las primas invertidas... 3.064.152.83

DIRECCION PARA CATALUÑA Y BALEARES

Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22, 24.—Barcelona.

Director: M. GES.

Agente en Menorca: D. PEDRO B. VALLS, calle del Comercio, núm. 1

BARATO DEL

Bazar Canet y Pons

TEMPORADA DE INVIERNO

- Capas desde 40.00 Ptas.
Pardesús desde 25.00
Trages paño desde 17.50
Trages algodón á la medida desde 12.50
Pantalones á la medida desde 2.50
Capotes impermeables (pelo de cabra) 20.00
Ademas haremos á la medida toda clase de prendas de vestir de hilo, lana y algodón.

GÉNEROS EN PIEZA

Daremos un corte de pantalon de buen paño por 3 pesetas y ademas todos los artículos ya conocidos han tenido una gran rebaja que esperamos el público sabrá aprovechar.

Tenemos el depósito del TURRON DE CIUDADELA premiado en la Exposicion de Barcelona que vendemos á 6 reales los 400 gramos.

Canet y Pons, Prieto y Caules 50.

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.